

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO D.M., EL 25 DE JUNIO DEL 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de junio del 2020, siendo las 09H30, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Av. Martínez Mera N34-449 y Portugal, del cantón Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los socios de la compañía MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA., según el detalle que se presenta a continuación:

<u>Socios</u>	<u>Capital Suscrito</u>	<u>No. de participaciones</u>
Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo C.C. 1708251069	USD 404.595,00	404.595
María Fernanda Montalvo Torres C.C. 1717433757	USD 405.000	405
TOTALES	USD 405.000,00	405.000

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se plantea la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por todos los presentes.

Como resultado de lo anterior, y basados en la parte final del inciso segundo del artículo 233 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía deciden no realizar la grabación magnetofónica.

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo y como Presidente de la misma, la señora María Isabel Torres Pastor.

La Presidente de la Junta propone el tratamiento del punto único del orden del día:

1. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL TRÁMITE DE REACTIVACIÓN DE LA COMAPÑÍA.

Se aprueba por unanimidad el punto único del orden del día planteado. Constituida la Junta, proceden a tratarlo:

1. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL TRÁMITE DE REACTIVACIÓN DE LA COMAPÑÍA.

El Gerente General, informa a la junta que el proceso de reactivación de la compañía se encuentra en la etapa de aprobación en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y que el resultado de dicho trámite, ha sido que el día 24 de junio del 2020 se ha recibido de forma electrónica, el oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00024345-O de la misma fecha.

El oficio antes citado contiene una observación a los balances correspondientes al ejercicio económico 2018 que se encuentran cargados al sistema informático de esa institución de control societario. La referida observación señala un error en el citado

balance, contenido en el casillero en el que se declara la información relativa al capital suscrito de la compañía, el que por un error involuntario ha sido declarado en USD 400,00, siendo lo correcto que el valor declarado sea de USD 405.000,00.

Con el antecedente, el Gerente General presenta a la junta un informe con los detalles de los cambios realizados en los estados financieros rectificatorios, respecto del cual la junta no tiene cuestionamientos ni preguntas adicionales.

Con lo anterior la junta, por unanimidad resuelve aprobar los documentos en el siguiente orden: a) el informe de Gerente General que contiene información respecto de los cambios realizados a los estados financieros; y, b) los estados financieros rectificatorios, toda vez que son necesarios para la correcta declaración del capital suscrito de la compañía.

Finalmente la junta autoriza al Gerente General a subir dichos estados financieros a la plataforma informática de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y continuar con el trámite de reactivación.

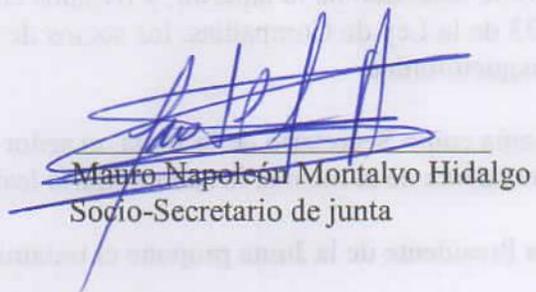
Una vez tratado y resuelto el punto único del Orden del Día, Presidencia agradece a todos los socios que concurrieron el día de hoy a esta Junta General.

Se concede un receso de veinte minutos para que se redacte el acta. A las 11h00 horas se reinstala la sesión, y la Junta General de Socios solicita al Secretario proceda a dar lectura a la misma.

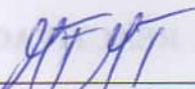
Una vez concluido lo anterior, se aprueba el texto del acta en su totalidad y por unanimidad.



María Isabel Torres Pastor
Presidente de junta



Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo
Socio-Secretario de junta



María Fernanda Montalvo Torres
Socia